

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, veintinueve (29) de enero de dos mil dieciséis (2016)

EXPEDIENTE: 50-001-23-33-000-2014-00133-00
DEMANDANTE: GUSTAVO RINCON PINZON
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES U.G.P.P.
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

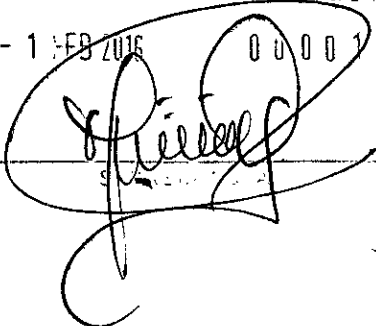
Previo a continuar con la etapa procesal correspondiente, en aplicación del derecho a la igualdad y defensa, se le otorga al Dr. CRISTHIAN ALEXANDER PEREZ JIMENEZ, el término de cinco (05) días para que, so pena de tener por NO CONTESTADA la demanda, allegue el poder que lo acredita como apoderado de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES U.G.P.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUATEMALA
SECRETARÍA GENERAL
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e
inscripción en el expediente No.

- 1 FEB 2016 000014



A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the official.